

AYUNTAMIENTO



ANUNCIO
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 17/2025

D^a. Carmen González Garví, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Beires, (C.I.F. número P0402300-H), en representación del mismo, cuya toma de posesión se produjo el día 17 de junio del año 2023 y que conforme al artículo 21.1, apartados a) y b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, es el Presidente de la Corporación Municipal, dirige el Ayuntamiento y la Administración Municipal, representa al Ayuntamiento y está facultada para ejercer las competencias que le atribuye el artículo 21 de la citada Ley 7/1985 y aquéllas otras que expresamente le atribuyan las Leyes, así como aquéllas otras que la legislación del Estado o de las Comunidades Autónomas asignen al Municipio y no atribuyan a otros órganos municipales;

ASUNTO: Promoción interna.

EXPONE: Una vez finalizado el plazo de CINCO DÍAS HÁBILES desde la publicación del anuncio con la relación provisional de aspirantes admitidos en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de este Ayuntamiento para formular reclamaciones o subsanar los posibles defectos y no habiéndose presentado ninguna reclamación ni manifestado posibles defectos;

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos, del tenor literal siguiente:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Apellidos y nombre

DNI

Lao Hernández, Francisco Javier	***2552**
---------------------------------	-----------

AYUNTAMIENTO DE BEIRES; PLAZA SAN MANUEL S/N, 04458 BEIRES (ALMERÍA) CIF P0402300-H - TLF: 950 510034 - WWW.BEIRES.ES - REGISTRO@BEIRES.ES

Código Seguro De Verificación	YLTRaX4yrVM94NN+M1guWg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Gonzalez Garvi - Alcaldesa Ayuntamiento de Beires	Firmado	08/08/2025 11:33:45	
Observaciones		Página	1/2	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/YLTRaX4yrVM94NN%2BM1guWg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

SEGUNDO.- Señalar como fecha para la realización del ejercicio práctico el día 22 de agosto de 2025 a las 11 horas, en un tiempo máximo de una hora y treinta minutos. El ejercicio se celebrará en el Salón del Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Almócita.

Y para que así conste y surta los efectos que correspondan, firmo la presente Resolución en la localidad y fecha abajo indicada.

Todo lo cual se hace público a efectos de generar conocimiento y notificación a los interesados.

En Beires, a día 8 de agosto de 2025.

La Alcaldesa-Presidenta

Fdo. D^a. Carmen González Garví

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por la autoridad y ante el funcionario público en la fecha que se indica al pie del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.

AYUNTAMIENTO DE BEIRES; PLAZA SAN MANUEL S/N, 04458 BEIRES (ALMERÍA) CIF P0402300-
H - TLF: 950 510034 - WWW.BEIRES.ES - REGISTRO@BEIRES.ES

Código Seguro De Verificación	YLTRaX4yrVM94NN+MlguWg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Gonzalez Garvi - Alcaldesa Ayuntamiento de Beires	Firmado	08/08/2025 11:33:45	
Observaciones		Página	2/2	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/YLTRaX4yrVM94NN%2BMlguWg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			